

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
OFICINA DE EXTRANJEROS****Edicto**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que por oficina de extranjeros de Toledo ha sido requerido, para el pago de tasas correspondientes, en relación con solicitud de renovación de autorización de residencia y trabajo, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicaciones y de Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920090004048.

Nombre y apellidos: Cipriana López.

Nacionalidad: Paraguaya.

Domicilio a efectos de notificación: Francisca Calonge, número 6. 28029 Madrid.

Domicilio: Calle Granada, número 4, 45001. Toledo.

Fecha de resolución: 15 de noviembre de 2010.

Toledo 12 de enero de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-693